

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7395 de 23 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0013165

Señores

GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE (UK) IP LIMITED

TÍTULO DE LA SOLICITUD: **“CONJUNTO DE TAPA DE DETECCIÓN DE MANIPULACIÓN”**

NÚMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/IB2017/053427

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 9 de junio de 2017.

PRIORIDAD: 9/06/2016, US (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), 62/347,932

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486.

Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 18 del radicado N° NC2018/0013165 del 05 de diciembre de 2018.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un conjunto de tapa de detección de manipulación, para seguridad de un recipiente a prueba de niños.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un conjunto de tapa que mantiene la integridad de la banda de detección de manipulación antes de su uso por un consumidor. Igualmente la tapa que tiene una banda de detección de manipulación en la que el conjunto de tapa que tiene la banda de detección de manipulación está hecha solo de dos materiales; además tal conjunto de tapa tiene una tapa interior que incluye una banda de detección de manipulación situada debajo de una falda de tapa interior para reducir o eliminar la rotura de la banda de detección de manipulación separándose del resto del conjunto de tapa durante la fabricación del conjunto de tapa.

2. De la solicitud de patente

2.1. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- Los términos: *“selectivamente”*, (Reiv. 1, 2, 13) y *“pluralidad”*, (Reiv. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17) y *“virtualmente”* (Reiv. 19), son imprecisos, por lo cual, no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlos por un término preciso o un rango concreto.



Oficio N° 7395 de 23 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0013165

- Las reivindicaciones 4, 7 y 10, no son claras en cuanto a su dependencia dentro de los grupos que conforman el pliego. Se recomienda al solicitante aclarar particularmente lo que respecta a estas tres reivindicaciones.
- El término: “hacha” (Reiv. 18), corresponde a un error tipográfico, se recomienda al solicitante efectuar el ajuste correspondiente.
- La reivindicación independiente 18 no es clara, ya que la misma, de una forma poco precisa, no establece la naturaleza del material que va conformar el conjunto de la tapa o si en su defecto la tapa exterior frente a la tapa interior y banda de sellado tendrán materiales diferentes. Se recomienda al solicitante aclarar este punto para efectos de estudio de lo que se reclama, cuidando de evitar ampliar materia técnica de la originalmente presentada.
- La siguiente frase: “(...) el conjunto de tapa está conectado a un recipiente sin que la banda de detección de manipulación se rompa separándose del resto del conjunto de tapa en virtualmente el 100 por cien de los conjuntos de tapa fabricados.” (Reiv. 19), sugiere un resultado a alcanzar y no define al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazar por las características esenciales que contribuyen a la obtención de ese efecto.
- Se sugiere incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin, de hacer más fácil la comprensión de la materia reivindicada.

3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 9 de junio de 2016 que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud de prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO2015052671	“Safety capsule for a container”	16 de abril de 2015
D2	WO9729971	“child resistant screw cap and method for use of the screw cap”	21 de agosto de 1997

El documento D1¹ divulga una cápsula de seguridad para un contenedor, que comprende:

- - una tapa (2) para cerrar el contenedor y que comprende una rosca (20) para la conexión al contenedor;
- - una cubierta (3) para dicha tapa (2), dicha cubierta (3) que comprende una base (30) y una pared lateral (31) que se extiende desde dicha base (30); dicha base (30) y dicha pared lateral (31) que recubre dicha tapa (2), estando dicha base (30) en el extremo opuesto con respecto a una zona (4) de la cápsula que comprende una banda de integridad (8) diseñada para estar conectado con el contenedor;
- - un medio de enganche a presión (5) que establece dicha tapa (2) y dicha tapa (3) en comunicación operativa, permitiendo la transmisión de movimiento desde la tapa (3) a la tapa (2) con el fin de hacerlo posible desenroscar dicha tapa (2);
- - medios (6) para evitar la extracción de la tapa (3) de la tapa (2), que comprende un primer medio de conexión (61) para conectar la tapa (3) a la tapa (2) y que se extiende a lo largo de un primer

¹https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/049780214/publication/WO2015052671A1?called_by=epo.org&q=WO2015052671

Oficio N° 7395 de 23 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0013165

imaginario línea anular; Los medios de acoplamiento (5) y dichos primeros medios de conexión (61) están incorporados al menos en parte en dicha tapa (2) y cubierta (3); en donde los medios de prevención de extracción (6) comprenden además un segundo medio de conexión (62) para conectar la cubierta (3) a la tapa (2) y que se extiende a lo largo de una segunda línea anular imaginaria, siendo dicho segundo medio de conexión (62) al menos parcialmente incorporado en dicha tapa (2) y tapa (3). (Resumen).

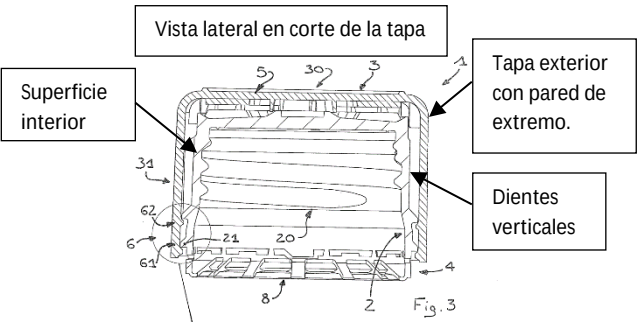
El documento D2² divulga un tapón de rosca (1), que es resistente a los niños y, en una realización preferida, también asegurada para el transporte, que al mismo tiempo aumenta la resistencia a los niños. La tapa roscada comprende una tapa externa (6) y una tapa interna (7), que pueden desplazarse entre sí a lo largo de un eje longitudinal (A) y alrededor del eje longitudinal. La tapa exterior (6) comprende proyecciones (18, 19, 20, 21) dispuestas a lo largo de una parte inferior (17) de una falda (9) de la tapa exterior. La tapa interior (7) comprende pistas (30, 31, 32) y un rebajo, que están dispuestos a lo largo de una falda (24) de la tapa interior. Solo al poner las proyecciones en contacto con las pistas y el hueco, es posible desenroscar el tapón de rosca del recipiente. La tapa de rosca según la invención se caracteriza porque requiere un pensamiento lógico para desenroscar la tapa de un recipiente. El tapón de rosca solo requiere la fuerza de una persona que desenrosque la tapa del contenedor lo suficiente como para desenroscar una tapa ordinaria de un contenedor. (Resumen).

4. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

4.1. Novedad (Art 16 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: “Un conjunto de tapa para un recipiente (...)” (Radicado N° NC2018/0013165 del 05 de diciembre de 2018).

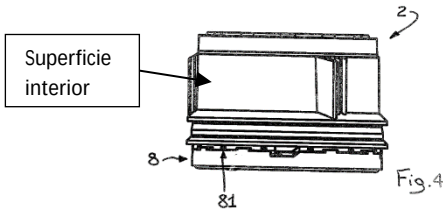
Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

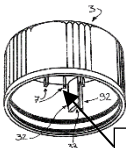
Características esenciales	D1
Un conjunto de tapa para un recipiente que comprende:	Una tapa de cierre para cerrar un recipiente. (Pág. 1 Líneas 6 a 7).
Una tapa exterior que tiene una pared de extremo de tapa exterior con una superficie interior y una falda de tapa exterior con una superficie interior, teniendo la tapa exterior primeros dientes extremos que se extienden desde la superficie interior de la pared de extremo de tapa exterior, teniendo la tapa exterior primeros dientes de trinquete verticales sobre la superficie interior de la falda de tapa exterior.	La figura 3 permite identificar claramente las partes que componen la tapa exterior para recipiente (Fig. 3).  Esta cápsula 1 comprende una tapa de cierre 2 para cerrar un recipiente. La tapa 2 comprende una rosca 20 para la conexión al contenedor. Esta rosca 20 permite que la tapa 2 se enrosque en el recipiente para permitir el cierre del mismo y se desenrosque del recipiente para permitir la extracción del producto contenido en el mismo. La cápsula 1 comprende convenientemente una cubierta 3 que cubre dicha tapa 2. La cubierta 3 comprende una base 30 y una pared lateral 31 que se extiende desde dicha base

²https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/008090515/publication/WO9729971A1?called_by=epo.org&q=WO9729971

Oficio N° 7395 de 23 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0013165

	30. Convenientemente, la cubierta 3 es un solo cuerpo. La base 30 y la pared lateral 31 se superponen a la tapa 2. La base 30 se encuentra en el extremo opuesto a una zona 4 de la cápsula que comprende una banda de integridad 8 diseñada para conectarse con el recipiente (esta banda de integridad 8 hace que la cápsula 1 sea "a prueba de manipulaciones"). (Pág. 2 Líneas 28 a 31 & Pág. 3 Líneas 1 a 8).
Una tapa interior que tiene una pared de extremo de tapa interior con un borde exterior y una falda de tapa interior unida al borde exterior de la pared de extremo de tapa interior, teniendo la falda de tapa interior una superficie interior con una rosca, superponiendo la tapa exterior la tapa interior y siendo concéntrica con la misma, teniendo la pared de extremo de tapa interior una superficie superior y segundos dientes de extremo que se extienden desde la superficie superior, teniendo la tapa interior segundos dientes de trinquete verticales en una superficie exterior de la falda de tapa interior, la rosca sujeta selectivamente el conjunto de tapa en el recipiente, teniendo la rosca una pluralidad de separaciones en la misma.	La figura 4 permite identificar claramente las partes que componen la tapa interior para recipiente (Fig. 4).  Una cubierta 3 que cubre dicha tapa 2. La cubierta 3 comprende una base 30 y una pared lateral 31 que se extiende desde dicha base 30. Convenientemente, la cubierta 3 es un solo cuerpo. La base 30 y la pared lateral 31 se superponen a la tapa 2. La base 30 se encuentra en el extremo opuesto a una zona 4 de la cápsula que comprende una banda de integridad 8 diseñada para conectarse con el recipiente (esta banda de integridad 8 hace que la cápsula 1 sea "a prueba de manipulaciones"). (Pág. 3 Líneas 1 a 8). La tapa 2 es un solo cuerpo (es decir, no un conjunto de varios componentes). La banda intacta 8 comprende además proyecciones 82 que se proyectan dentro de la cápsula 1. Estas proyecciones 82 convenientemente tienen un paso. (Pág. 3 Líneas 10 a 14). La cápsula 1 comprende un medio de acoplamiento de ajuste a presión 5 que establece dicha tapa 2 y dicha tapa 3 en comunicación operativa, permitiendo la transmisión de movimiento desde la tapa 3 a la tapa 2 con el fin de hacer posible desenroscar dicha tapa 2. (Pág. 3 Líneas 18 a 21).
Los primeros y segundos dientes de trinquete verticales se apoyan cuando la tapa exterior es girada en una dirección para girar la tapa interior y la tapa exterior juntas para sujetar la tapa interior en el recipiente.	La cubierta 3 comprende dientes 7 ubicados en la zona que conecta dicha base 30 y dicha pared lateral 31. Los dientes 7 se enfrentan, particularmente se topan con la tapa 2. Los dientes contribuyen a mantener la tapa 2 en posición con respecto a la tapa 3. De hecho, los dientes contribuyen a mantener la tapa 2 coaxial con la cubierta 3, particularmente con la base 30. El segundo medio de conexión 62 está interpuesto entre los dientes 7 y el primer medio de conexión 61. La tapa 2 comprende primeras pestañas 23 que se proyectan hacia la pared lateral 31 de la cubierta 3. Con la superficie de la tapa 2 desde la cual se extienden, las primeras pestañas 23 forman convenientemente un ángulo de menos de 50°. Las primeras pestañas definen las primeras concavidades 24. En la entrada a las primeras concavidades 24, la tapa 2 comprende convenientemente una proyección 91. Esta proyección 91 se extiende hacia la cubierta 3. (Pág. 5 Líneas 28 a 31 & Pág. 6 Líneas 1 a 8).



Página 4 de

Dientes verticales



Oficio N° 7395 de 23 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0013165

La superficie superior de la pared de tapa interior se acopla con la superficie interior de la pared de extremo de tapa exterior para formar espacios en una dirección vertical entre los primeros y segundos dientes extremos, y en donde los primeros dientes de trinquete verticales se deslizan sobre los segundos dientes de trinquete verticales cuando la tapa exterior es girada en una dirección de extracción.	La cápsula 1 comprende un medio de acoplamiento de ajuste a presión 5 que establece dicha tapa 2 y dicha tapa 3 en comunicación operativa, permitiendo la transmisión de movimiento desde la tapa 3 a la tapa 2 con el fin de hacer posible desenroscar dicha tapa 2. Si el medio de enganche a presión 5 no está activado y un usuario intenta desenroscar la cápsula 1 del recipiente, la tapa 3 gira libremente sin enganchar la tapa 2. (Pág. 3 Líneas 18 a 23).
Una fuerza hacia abajo es aplicada sobre la tapa exterior, los segundos dientes extremos sobre la tapa interior se acoplan con los primeros dientes extremos sobre la tapa exterior para aplicar un par sobre la tapa exterior en la dirección de extracción para girar la tapa interior en la dirección de extracción para liberar el conjunto de tapa del recipiente.	El medio de acoplamiento a presión 5 está incorporado al menos parcialmente en dicha tapa 2 y dicha tapa 3. En particular, los medios de acoplamiento de ajuste a presión 5 pueden comprender pestañas 34 configuradas como una sola pieza con las partes restantes de la cubierta 3 y que se insertan en asientos especiales 25 proporcionados en la tapa 2. En particular, las pestañas 34 están dispuestas en la base 30 de la cubierta y, ventajosamente, están dispuestas radialmente. (Pág. 3 Líneas 24 a 29).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del producto de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

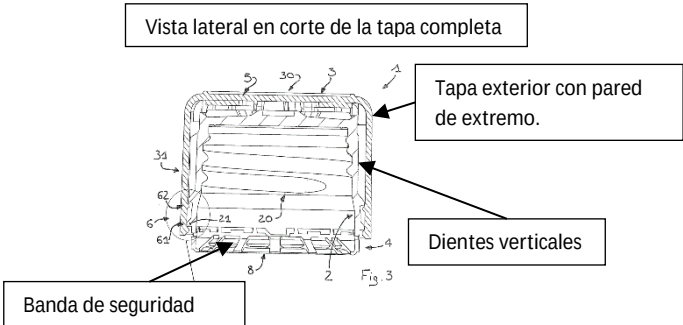
Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8: La cubierta 3 comprende dientes 7 ubicados en la zona que conecta dicha base 30 y dicha pared lateral 31. Los dientes 7 se enfrentan, particularmente se topan con la tapa 2. Los dientes contribuyen a mantener la tapa 2 en posición con respecto a la tapa 3. De hecho, los dientes contribuyen a mantener la tapa 2 coaxial con la cubierta 3, particularmente con la base 30. El segundo medio de conexión 62 está interpuesto entre los dientes 7 y el primer medio de conexión 61. La tapa 2 comprende primeras pestañas 23 que se proyectan hacia la pared lateral 31 de la cubierta 3. Con la superficie de la tapa 2 desde la cual se extienden, las primeras pestañas 23 forman convenientemente un ángulo de menos de 50°. Las primeras pestañas definen las primeras concavidades 24. En la entrada a las primeras concavidades 24, la tapa 2 comprende convenientemente una proyección 91. Esta proyección 91 se extiende hacia la cubierta 3. (Pág. 5 Líneas 28 a 31 & Pág. 6 Líneas 1 a 8); La base 30 se encuentra en el extremo opuesto a una zona 4 de la cápsula que comprende una banda de integridad 8 diseñada para conectarse con el recipiente (esta banda de integridad 8 hace que la cápsula 1 sea "a prueba de manipulaciones"). (Pág. 3 Líneas 5 a 8); La banda intacta 8 comprende puentes flexibles 81 que, antes de romperse, conectan la banda 8 a las partes restantes de la tapa 2. Si los puentes intactos 81 están intactos, la tapa 2 es un solo cuerpo (es decir, no un conjunto de varios componentes). La banda intacta 8 comprende además proyecciones 82 que se proyectan dentro de la cápsula 1. (Pág. 3 Líneas 9 a 13); Esta cápsula 1 comprende una tapa de cierre 2 para cerrar un recipiente. La tapa 2 comprende una rosca 20 para la conexión al contenedor. Esta rosca 20 permite que la tapa 2 se enrosque en el recipiente para permitir el cierre del mismo y se desenrosque del recipiente para permitir la extracción del producto contenido en el mismo. (Pág. 2 Líneas 28 a 31 &

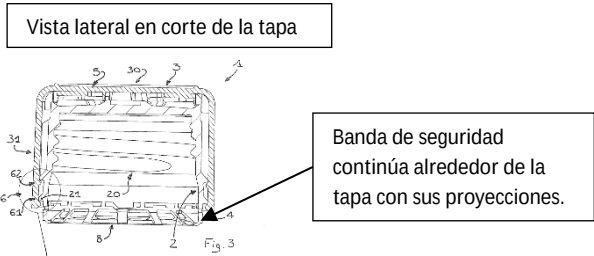
Oficio N° 7395 de 23 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0013165

Pág. 3 Línea1).



- Reivindicaciones 9, 10, 11, 12: La banda intacta 8 comprende además proyecciones 82 que se proyectan dentro de la cápsula 1. Estas proyecciones 82 convenientemente tienen un paso. (Pág. 3 Líneas 12 a 14).



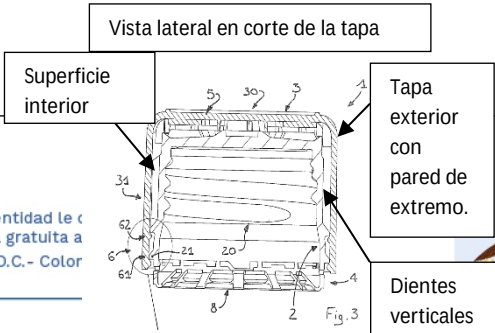
Las reivindicaciones dependientes 2 a 12 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

4.2. Nivel Inventivo (Art. 18 Decisión 486)

La reivindicación 13 consiste en: “Un conjunto de tapa para un recipiente (...)” (Radicado N° NC2018/0013165 del 05 de diciembre de 2018).

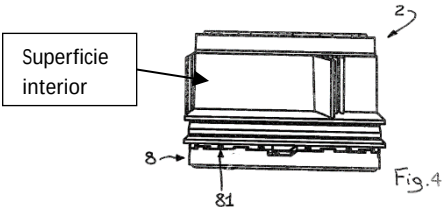
Tabla 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D1	D2
Un conjunto de tapa para un recipiente que comprende:	Una tapa de cierre para cerrar un recipiente. (Pág. 1 Líneas 6 a 7).	Una tapa de tornillo para su uso en combinación con un recipiente. (Pág. 1 Línea 1).
Una tapa exterior que tiene una pared de extremo de tapa exterior, teniendo la pared de extremo de tapa exterior una superficie interior y una falda de tapa exterior con una superficie interior, teniendo la tapa exterior primeros dientes extremos que se extienden desde la superficie interior de la pared extremo de tapa exterior, teniendo la tapa exterior primeros dientes del trinquete verticales en la superficie interior de falda de tapa exterior.	La figura 3 permite identificar claramente las partes que componen la tapa exterior para recipiente (Fig. 3).	La tapa de rosca según la invención se caracteriza porque el faldón de la tapa interna comprende cinco aletas y tres pistas, que una solapa está provista de un rebajo, que la tapa externa comprende cuatro proyecciones, y que en un pariente posición de la tapa interior y la tapa exterior las proyecciones se enganchan con las pistas, respectivamente, el receso. (Pág. 3 Líneas 23 a 27).



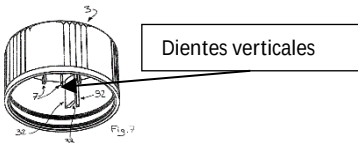
Oficio N° 7395 de 23 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0013165

	Esta cápsula 1 comprende una tapa de cierre 2 para cerrar un recipiente. La tapa 2 comprende una rosca 20 para la conexión al contenedor. Esta rosca 20 permite que la tapa 2 se enrosque en el recipiente para permitir el cierre del mismo y se desenrosque del recipiente para permitir la extracción del producto contenido en el mismo. La cápsula 1 comprende convenientemente una cubierta 3 que cubre dicha tapa 2. La cubierta 3 comprende una base 30 y una pared lateral 31 que se extiende desde dicha base 30. Convenientemente, la cubierta 3 es un solo cuerpo. La base 30 y la pared lateral 31 se superponen a la tapa 2. La base 30 se encuentra en el extremo opuesto a una zona 4 de la cápsula que comprende una banda de integridad 8 diseñada para conectarse con el recipiente (esta banda de integridad 8 hace que la cápsula 1 sea "a prueba de manipulaciones"). (Pág. 2 Líneas 28 a 31 & Pág. 3 Líneas 1 a 8).	
Una tapa interior que tiene una pared de extremo de tapa interior y un borde exterior y una falda de tapa interior unida al borde exterior de la pared de extremo de tapa interior, teniendo la falda de tapa interior una superficie interior con una rosca, superponiéndose la tapa exterior con la tapa interior y siendo concéntrica con la misma, teniendo la pared de extremo de tapa interior una superficie exterior y segundos dientes que se extienden desde la superficie superior, teniendo la tapa interior segundos dientes de trinquete verticales sobre una superficie exterior de la falda de tapa interior, la tapa interior tiene una banda de detección de manipulación conectada a la falda de tapa interior mediante una pluralidad de puentes, la rosca sujeta selectivamente el conjunto de tapa sobre el	La figura 4 permite identificar claramente las partes que componen la tapa interior para recipiente (Fig. 4).  Una cubierta 3 que cubre dicha tapa 2. La cubierta 3 comprende una base 30 y una pared lateral 31 que se extiende desde dicha base 30. Convenientemente, la cubierta 3 es un solo cuerpo. La base 30 y la pared lateral 31 se superponen a la tapa 2. La base 30 se encuentra en el extremo opuesto a una zona 4 de la cápsula que comprende una banda de integridad 8 diseñada para conectarse con el recipiente (esta banda de integridad 8 hace que la cápsula 1 sea "a prueba de manipulaciones"). (Pág. 3 Líneas 1 a 8). La tapa 2 es un solo cuerpo (es decir, no un conjunto de varios componentes). La	

Oficio N° 7395 de 23 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0013165

recipiente, teniendo la rosca una pluralidad de separaciones en la misma.	banda intacta 8 comprende además proyecciones 82 que se proyectan dentro de la cápsula 1. Estas proyecciones 82 convenientemente tienen un paso. (Pág. 3 Líneas 10 a 14). La cápsula 1 comprende un medio de acoplamiento de ajuste a presión 5 que establece dicha tapa 2 y dicha tapa 3 en comunicación operativa, permitiendo la transmisión de movimiento desde la tapa 3 a la tapa 2 con el fin de hacer posible desenroscar dicha tapa 2. (Pág. 3 Líneas 18 a 21).	
Los primeros y segundos dientes de trinquete verticales se apoyan cuando la tapa exterior es girada en una dirección para girar la tapa interior y la tapa exterior juntas para sujetar la tapa interior en el recipiente.	La cubierta 3 comprende dientes 7 ubicados en la zona que conecta dicha base 30 y dicha pared lateral 31. Los dientes 7 se enfrentan, particularmente se topan con la tapa 2. Los dientes contribuyen a mantener la tapa 2 en posición con respecto a la tapa 3. De hecho, los dientes contribuyen a mantener la tapa 2 coaxial con la cubierta 3, particularmente con la base 30. El segundo medio de conexión 62 está interpuesto entre los dientes 7 y el primer medio de conexión 61. La tapa 2 comprende primeras pestañas 23 que se proyectan hacia la pared lateral 31 de la cubierta 3. Con la superficie de la tapa 2 desde la cual se extienden, las primeras pestañas 23 forman convenientemente un ángulo de menos de 50°. Las primeras pestañas definen las primeras concavidades 24. En la entrada a las primeras concavidades 24, la tapa 2 comprende convenientemente una proyección 91. Esta proyección 91 se extiende hacia la cubierta 3. (Pág. 5 Líneas 28 a 31 & Pág. 6 Líneas 1 a 8). 	La tapa interior 7 no es flexible y comprende dientes 53 diseñados para agarrar un collar 54 en el cuello 2 del recipiente 3. (Pág. 8 Líneas 27 a 29).
La superficie superior de la pared de tapa interior se acopla con la superficie interior de la pared de extremo de tapa exterior y separa en una dirección vertical los primeros y segundos dientes entre sí y los primeros dientes de trinquete verticales se deslizan sobre los segundos dientes de trinquete verticales cuando la tapa	La cápsula 1 comprende un medio de acoplamiento de ajuste a presión 5 que establece dicha tapa 2 y dicha tapa 3 en comunicación operativa, permitiendo la transmisión de movimiento desde la tapa 3 a la tapa 2 con el fin de hacer posible desenroscar dicha tapa 2. Si el medio de enganche a presión 5 no está activado y un usuario intenta desenroscar la cápsula 1 del recipiente, la tapa 3 gira libremente sin enganchar la tapa 2. (Pág. 3 Líneas 18 a 23).	No menciona

Oficio N° 7395 de 23 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0013165

exterior es girada en una dirección de extracción.		
Una fuerza hacia abajo es aplicada sobre la tapa exterior, los segundos dientes extremos sobre la tapa interior se acoplan con los primeros dientes extremos sobre la tapa exterior para aplicar un par sobre la tapa exterior en la dirección de extracción girando la tapa interior en la dirección de extracción para liberar el conjunto de tapa del recipiente.	El medio de acoplamiento a presión 5 está incorporado al menos parcialmente en dicha tapa 2 y dicha tapa 3. En particular, los medios de acoplamiento de ajuste a presión 5 pueden comprender pestañas 34 configuradas como una sola pieza con las partes restantes de la cubierta 3 y que se insertan en asientos especiales 25 proporcionados en la tapa 2. En particular, las pestañas 34 están dispuestas en la base 30 de la cubierta y, ventajosamente, están dispuestas radialmente. (Pág. 3 Líneas 24 a 29).	No menciona
Al menos uno de la pluralidad de puentes está alineado con uno de la pluralidad de separaciones en la rosca.	No menciona	Un lado interno 15 del faldón 9 está provisto de los escalones 16. La parte inferior 17 del faldón 9 está provista de salientes. En la realización mostrada, el faldón 9 está provisto de cuatro proyecciones 18, 19, 20, 21. (Pág. 5 Líneas 31 a 32 & Pág 6 Línea 1). Las proyecciones 18, 19, 20, 21 en la parte inferior 17 del faldón 9 de la tapa exterior 6 están diseñadas para cooperar con las pistas 30, 31, 32 y el rebajo 33. (Pág. 6 Líneas 17 a 18).

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 13 porque divulga una cápsula de seguridad para un contenedor, que comprende: • - una tapa (2) para cerrar el contenedor y que comprende una rosca (20) para la conexión al contenedor; • - una cubierta (3) para dicha tapa (2), dicha cubierta (3) que comprende una base (30) y una pared lateral (31) que se extiende desde dicha base (30); dicha base (30) y dicha pared lateral (31) que recubre dicha tapa (2), estando dicha base (30) en el extremo opuesto con respecto a una zona (4) de la cápsula que comprende una banda de integridad (8) diseñada para estar conectado con el contenedor (...) (Resumen).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 13 y el producto divulgado de D1 consiste en al menos uno de la pluralidad de puentes está alineado con uno de la pluralidad de separaciones en la rosca.

El efecto que se logra al incluir al menos uno de la pluralidad de puentes está alineado con uno de la pluralidad de separaciones en la rosca es mantener unida la banda de detección a la tapa y eventualmente romperse separándolas del resto de la tapa interior cuando se verifica alguna manipulación.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el producto conocido en D1 con el fin de mantener unida la banda de detección a la tapa y eventualmente romperse separándolas del resto de la tapa interior cuando se verifica alguna manipulación?

Oficio N° 7395 de 23 de junio de 2020

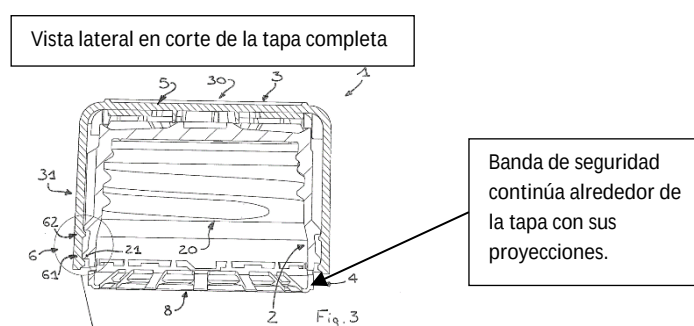
Ref. Expediente N° NC2018/0013165

Sin embargo, el incluir al menos uno de la pluralidad de puentes está alineado con uno de la pluralidad de separaciones en la rosca para mantener unida la banda de detección a la tapa y eventualmente romperse separándolas del resto de la tapa interior cuando se verifica alguna manipulación, ya está divulgado en el documento D2 que se refiere específicamente a que *un lado interno 15 del faldón 9 está provisto de los escalones 16. La parte inferior 17 del faldón 9 está provista de salientes. En la realización mostrada, el faldón 9 está provisto de cuatro proyecciones 18, 19, 20, 21.* (Pág. 5 Líneas 31 a 32 & Pág 6 Línea 1). *Las proyecciones 18, 19, 20, 21 en la parte inferior 17 del faldón 9 de la tapa exterior 6 están diseñadas para cooperar con las pistas 30, 31, 32 y el rebajo 33.* (Pág. 6 Líneas 17 a 18), en consecuencia *cuando las proyecciones 18 se han movido hacia arriba en las pistas 30, el faldón 24 se desplazará hacia afuera en relación con el eje longitudinal A. Los dientes 53 se desengancharán del collar 54, y el tapón de rosca se puede levantar del contenedor 3.* (Pág. 9 Líneas 10 a 14).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia, estaría motivada a incluir que un lado interno 15 del faldón 9 está provisto de los escalones 16. La parte inferior 17 del faldón 9 está provista de salientes. En la realización mostrada, el faldón 9 está provisto de cuatro proyecciones 18, 19, 20, 21. Las proyecciones 18, 19, 20, 21 en la parte inferior 17 del faldón 9 de la tapa exterior 6 están diseñadas para cooperar con las pistas 30, 31, 32 y el rebajo 33, en consecuencia cuando las proyecciones 18 se han movido hacia arriba en las pistas 30, el faldón 24 se desplazará hacia afuera en relación con el eje longitudinal A. Los dientes 53 se desengancharán del collar 54, y el tapón de rosca se puede levantar del contenedor 3 del documento D2 en el producto de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 13. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 16: La banda intacta 8 comprende además proyecciones 82 que se proyectan dentro de la cápsula 1. Estas proyecciones 82 convenientemente tienen un paso. (Pág. 3 Líneas 12 a 14).



De igual manera, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 14, 15: Un tapón de rosca del tipo mencionado anteriormente que se caracteriza porque al menos una solapa está provista de un receso longitudinal que se extiende paralelo a las pistas, y que las proyecciones externas del tapón externo están destinadas a engancharse con el pistas y el rebajo, y que la tapa externa se puede desplazar en dirección axial con respecto a la tapa interna a lo largo del eje longitudinal cuando las proyecciones de la tapa externa están en contacto con las pistas, respectivamente el receso. (Pág. 3 Líneas 7 a 12).

Oficio N° 7395 de 23 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0013165

- Reivindicación 17: El faldón del tapón interno tiene una periferia exterior que está escalonada, que los escalones están ubicados en una transición entre un borde de una primera aleta y un borde adyacente de una segunda aleta, que el faldón de la tapa exterior tiene una periferia interior que también está escalonada y que los escalones a lo largo de la periferia interior de la tapa exterior están diseñados para engancharse con los escalones a lo largo de la periferia exterior de la tapa interior. (Pág. 4 Líneas 20 a 24).

Las reivindicaciones dependientes 14 a 17 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al producto de la reivindicación 13, por lo cual se considera que no tienen nivel inventivo.

5. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO2015052671	1 a 12	Novedad
D2	WO9729971	1, 13 a 17	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presenta un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES

Oficio N° 7395 de 23 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0013165

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2018/0013165		1°	X	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/IB2017/053427		9 de junio de 2017							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
09/06/2016				62/347,932		US			
Solicitante									
GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE (UK) IP LIMITED									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 18					
Palabras clave utilizadas				cap, thread, tooth, notch, skirt, band, security, ratchet					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP:	B65D 41/34, B29C 45/26, B65D 50/04				
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica			Categoría del documento citado ⁽²⁾		
SIPI	CO00001822 CO06112885 CO14040848	14/01/2000 07/11/2006 26/02/2014	- - -	- - -			A A A		
ISA	WO2015052671 WO9729971	16/04/2015 21/08/1997	1 a 12 1, 13 a 17	(Pág. 1 Líneas 6 a 7); (Fig. 3); (Pág. 2 Líneas 28 a 31 & Pág. 3 Líneas 1 a 8); (Fig. 4); (Pág. 3 Líneas 1 a 8); (Pág. 3 Líneas 10 a 14); (Pág. 3 Líneas 18 a 21); (Pág. 5 Líneas 28 a 31 & Pág. 6 Líneas 1 a 8); (Pág. 3 Líneas 18 a 23); (Pág. 3 Líneas 24 a 29); (Pág. 5 Líneas 28 a 31 & Pág. 6 Líneas 1 a 8); (Pág. 3 Líneas 5 a 8); (Pág. 3 Líneas 9 a 13); (Pág. 2 Líneas 28 a 31 & Pág. 3 Línea1) y(Pág. 3 Líneas 12 a 14). Pág. 1 Línea 1); (Pág. 3 Líneas 23 a 27); (Pág. 8 Líneas 27 a 29); (Pág. 5 Líneas 31 a 32 & Pág 6 Línea 1); (Pág. 6 Líneas 17 a 18); (Pág. 3 Líneas 7 a 12) y (Pág. 4 Líneas 20 a 24).			X Y		
EPO	US5782369 EP1923319 WO0034133 US2002066713	21/07/1998 21/05/2008 15/06/2000 06/06/2002	- - - -	- - - -			A A A A		
Patbase	US6015054 ES1015057 US2011024423 US2010032402 US2001000602	18/01/2000 16/12/1991 03/12/2011 11/02/2010 03/05/2001	- - - - -	- - - - -			A A A A A		
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.									
O									

Oficio N° 7395 de 23 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0013165

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.	
(2) Categorías de documentos citados	
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada. “T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.	
Fecha del reporte de búsqueda: (15/04/2020)	
Examinador: JOSÉ ARTURO CHÁVES MACHUCA	